

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional De San Juan Cancuc. 2021-2024



Oficio No. PMSJC/TM/056/2022

Asunto: El que se in

San Juan Cancuc, Chiapas a 17 de Agosto de 2



MTRO. JOSE URIEL ESTRADA MARTINEZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO PRESENTE

Por este medio, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo, con la firme convicción de carpinale (LGCG), el Consejo de Armonización Contable CONAC y la Auditoria Superior de la Federación (ASE), en la cuales se establecieron los mecanismos y el marco de referencia para llevar a cabo de manera trimestra la evaluación de armonización contable en las entidades federativas a través de la plataforma sistemas de evaluaciones de armonización contable SEVAC, me permito hacer referencia a los siguientes reactivos operaciones o registros físicos, contables y financieros durante el 2do trimestre de 2022.

APARTADO	REACTIVO
A.2.5	Con respecto a este reactivo se informa que durante el periodo de evaluación no se realizaron bajas de ningún bien inmueble.
A.2.9	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente Publico no cuenta con fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.
A.2.10	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente Público no cuenta con participaciones en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado.
A.2.15	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente Público no genera libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para su producción.
A.2.16	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente Público no genera libro de almacén de materiales y suministros de consumo.
A.2.19	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente publico no constituye provisiones a corto o largo plazo.
A.2.20	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no constituye provisiones a corto o largo plazo, por tal razón no revisa ni ajusta periódicamente las mismas.
A.2.24	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no realizo el registro e inventario de bienes dado que durante la transición de una administración a otra no quedaron bienes pendientes de ser inventariados o registrados.
A.3.7	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no genera informes sobre pasivos contingentes, en virtud de que no tiene pasivos contingentes.
B.3.6	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no tiene empréstitos por tal razón no genera y no cuenta con Endeudamiento Neto.
B.3.7	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no tiene empréstitos por tal razón no genera y no cuenta con Intereses de la Deuda.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional De San Juan Cancuc. 2021-2024



C.1.6	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no ha adquirido Bienes Inmuebles, por tal razón no ha realizado el inventario físico de Bienes Inmuebles.
C.1.8	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no realizo el levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles durante la transición de una administración a otra toda vez que no quedaron bienes pendientes de ser inventariados.
D.1.19	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no tiene Deuda Pública por tal razón no tiene obligaciones que se paguen o garanticen con recursos de fondos federales.
D.2.6	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no tiene pasivos contingentes por tal razón no publica esta in formación.
D.3.6	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no tiene empréstitos por tal razón no publica su Endeudamiento Neto.
D.3.7	Con respecto a este reactivo se informa que el Ente público no tiene empréstitos por tal razón no publica los Intereses de la Deuda.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva dar el presente.

ATENTAMENTE

C. MIGUEL HERNANDEZ GUZMAN TESORERO MUNICIPAL

C.c.p. Archivo